Santiago, 26 de mayo de 2020

Estimadas familias:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, queremos recordar y especificar informaciones importantes en relación al trabajo académico de nuestros estudiantes.

Continuamos trabajando de forma remota considerando las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación en relación a priorizar los objetivos de aprendizajes que resulten más importantes para la formación de los estudiantes. La invitación es a desarrollar las actividades propuestas para cada una de las asignaturas en los distintos niveles (cursos).

Reiteramos que la evaluación hasta la fecha ha sido y continuará siendo de tipo formativa. Esto significa que no registraremos calificaciones (notas), pero sí entregaremos retroalimentación referida a aspectos logrados y por lograr. Respecto a estos, los profesores orientarán acerca de cómo favorecer la adquisición de estos aprendizajes. También se comunicará a cada estudiante el porcentaje de logro alcanzado en determinadas tareas. Ejemplos: Si un estudiante obtiene un 100 % de logro significa que ha alcanzado un nivel de aprendizaje adecuado, algo así como haber obtenido un 7,0. Un 60 % de logro implica haber alcanzado un nivel de aprendizaje suficiente. (Lo mínimo dentro de lo aceptable) Cualquier cambio respecto a la forma de evaluación, será avisado con la debida antelación.

Una vez que la autoridad competente determine el retorno a clases presenciales, realizaremos una evaluación diagnóstica para saber qué y cuánto aprendieron nuestros estudiantes durante el periodo de trabajo a distancia. Con esa información, ajustaremos lo planificado cautelando dar mayor importancia a lo imprescindible y entendiendo que es un año escolar distinto a los otros, un tiempo de recuperación de aprendizajes.

Atentamente

Equipo de Coordinación Académica